

DECRETOS MUNICIPALES



1.- Que con motivo de la celebracion de un nuevo Aniversario Patrio, el Municipio promueve el funcionamiento de ramadas, Cocinerias y Stand, con el proposito de mantener vivas nuestras tradiciones folcloricas.

2.- El Decreto Exento N° 556 del 27/08/2019 que aprueba las Bases que regulan el Remate de pisos y funcionamiento de Cocinerias, Stand de artesanía, Bazar, Carros, Kioscos y Juegos entreteniones celebracion Fiestas Patrias 2019 en el recinto de la Medialuna El Parque de Graneros.- DECRETO MUNICIPAL [AQUÍ](#)